



Quito, 21 de abril del 2014

Señora Ing.
Gustavo Patricio Espinosa Lucero
GERENTE GENERAL
DIFIORI S. A.
Presente,

De nuestra consideración:

Con base a los estados financieros proporcionados el 19 de abril del 2014 por el Señor Cristian Dávalos, Contador General de la Compañía, junto al presente se servirá encontrar el borrador del Informe de Auditoría Externa de la Compañía DIFIORI S. A., por el año que terminó el 31 de diciembre del 2013.

Tan pronto como recibamos su aprobación de este borrador y dispongamos de los estados financieros originales y completamente legalizados, procederemos a emitir en forma definitiva y presentar ante la Superintendencia de Compañías.

Para este fin, solicitamos se sirva disponer la cancelación del saldo de nuestros honorarios adeudados por US\$ 1.753,33, sin lo cual, no daremos término a este trabajo.

Agradecemos el privilegio de servirle, y esperamos continuar contando con su apoyo y confianza.

Atentamente.

Dr. Luís Rodríguez B. MSc.
AUDITOR EXTERNO



DIFIORI S. A.

Informe de los Auditores Independientes

al 31 de diciembre del 2013



DIFIORI S. A.

Índice del contenido
Carta Dictamen Balance
General Estado de
Resultados
Estado de Cambios en el Patrimonio Estado
de Flujos de Efectivo Notas a los Estados
Financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (Expresado en dólares USA)

Señor Ing.
Gustavo Patricio Espinoza Lucero y Accionistas de:

DIFIORI S. A.

Dictamen sobre los estados financieros

1. Hemos auditado el balance general que se adjunta de DIFIORI S. A., al 31 de diciembre del 2013, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Así como el resumen de las políticas de contabilidad significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2. La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base a nuestra auditoría. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA). Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de DIFIORI S. A., para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de DIFIORI S. A.. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión de los Auditores

5. En nuestra opinión, los referidos estados financieros, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de DIFIORI S. A. al 31 de diciembre del 2013, el resultado de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Asuntos de Énfasis

6. Mediante Resolución No. 06.Q.ICI 003 del 21 de agosto del 2006 y No. ADM.08-199 del 3 de julio del 2008, emitidos por la Superintendencia de Compañías, dispone adoptar las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA) y su aplicación obligatoria a partir del 1 de enero del 2009.

7. Como se muestran en los estados financieros, la compañía viene acumulando pérdidas sucesivas que hasta el 31 de diciembre del 2012 fueron por US\$ 251.347,70 y durante el año que terminó el 31 de diciembre del 2013 incurrió en una pérdida neta de US\$ 92.454,14; y, a esa misma fecha, los pasivos corrientes de la compañía excedían a los activos corrientes en US\$ 204.890,20. Los estados financieros incluyen ajustes por adopción de las NIIF, originando un superávit en el patrimonio por US\$ 1.099.035,25, lo cual evitó que la Compañía sea sancionada de acuerdo con el Art. 198 de la Ley de Compañías por las pérdidas sucesivas. Ante estos resultados, la Gerencia General debe preparar planes estratégicos operativos, a un año, tres, cinco y diez años, donde muestre un crecimiento sostenido y con resultados positivos, transformando así a la Compañía, en un negocio en marcha.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

8. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2013, se emite por separado.

Atentamente.

Calificación en la Superintendencia de Compañías
como Auditor Externo
SC-RNAE - 255

CPA Dr. Luís Rodríguez B. MSc.
AUDITOR EXTERNO
RNC - 5.984

Quito, 21 de abril del 2014